



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0026 Por el Día Internacional de las Mujeres.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10L/DI-0026 *Por el Día Internacional de las Mujeres.*

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 8 y 9 de marzo de 2022, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias por el Día Internacional de las Mujeres.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Este 8 de marzo vuelve a ser una jornada de reivindicación, visibilización y movilización en todos los rincones del planeta. Conmemoramos hoy el Día Internacional de las Mujeres y lo hacemos desde la plena convicción de la necesidad de esta lucha diaria ante una realidad tristemente evidente, la de una desigualdad que exige continuar realizando los máximos esfuerzos para la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

Con el paso de los años, han sido muchos los logros alcanzados, muchos los éxitos que esta potente lucha ha dado como resultado. Sin embargo, la desigualdad continúa siendo un hecho que exige no bajar la guardia y requiere aún de mucho trabajo con la implicación de instituciones, entidades de los distintos ámbitos y sociedad en general.

La pandemia de cuya declaración se cumplen ahora dos años ha traído consigo duras consecuencias socioeconómicas y laborales que se han cebado más en las mujeres que en los hombres. Si bien ha servido también para mostrar al mundo el extraordinario papel que las mujeres desempeñan en los ámbitos sanitario, científico, tecnológico, investigador y social, vemos cómo los efectos del COVID-19 sobre mujeres y niñas han puesto de manifiesto las desigualdades estructurales, con consecuencias desproporcionadas en aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad. Desde el comienzo de la pandemia, la violencia machista se ha intensificado debido a las restricciones derivadas de las medidas sociosanitarias.

Este 8 de marzo queremos recordar nuevamente a todas esas mujeres especialmente vulnerables que sufren una doble discriminación, entre ellas mujeres con discapacidad, transexuales, lesbianas, bisexuales, mujeres mayores, mujeres migrantes, mujeres en situación de pobreza, mujeres que sufren violencia de género o mujeres en contextos de guerra.

Subrayemos hoy que las personas desplazadas por las guerras son, en su mayoría, mujeres y niñas. Son las grandes invisibles de los conflictos bélicos. Según la Organización de Naciones Unidas, las últimas guerras se han caracterizado por el alto nivel de violencia contra ellas, con situaciones límite como aquellas donde la violencia sexual se utiliza como arma.

Este 8 de marzo es un reconocimiento, también, a la contribución de mujeres y niñas a la construcción de un futuro más sostenible y sus esfuerzos para la mitigación del cambio climático, uno de los principales desafíos mundiales que afrontamos en la actualidad. Recordemos que siempre son las personas vulnerables las que sufren de manera especial las consecuencias más nefastas de este grave problema, sin olvidar, por otra parte, que las mujeres representan la mayoría de la población del planeta.

En este Día Internacional de las Mujeres, el Parlamento de Canarias renueva su más firme compromiso con la igualdad.

Este Parlamento se mantiene del lado de los valores sobre los que construir un mundo más pacífico y solidario y, en este sentido, queremos destacar de manera especial el rol activo y decisivo de las mujeres que trabajan por una cultura de la paz.

El Parlamento de Canarias apuesta, frente a la infrarrepresentación de las mujeres en las instituciones, por su participación efectiva en la vida pública. Continuemos realizando los mayores esfuerzos desde todos los ámbitos para avanzar en políticas que faciliten la igualdad de oportunidades, donde la igualdad salarial se convierta en una realidad que rompa todos los techos de cristal. No olvidemos que casi el 70 por ciento de los empleos a jornada parcial los desempeñan mujeres quienes, además, continúan ocupándose de los cuidados de familia y casa de manera sistemática.

El Parlamento de Canarias reitera su más firme condena a cualquier manifestación de violencia machista. Hagamos frente común ante este enorme y complejo problema que atenta contra los derechos humanos y las libertades de las mujeres.

Esta Cámara expresa su reconocimiento a la labor del movimiento feminista, a tantas organizaciones de mujeres que engrandecen cada día el significado de la palabra “igualdad”, que luchan contra los estereotipos, a favor del liderazgo femenino y de la defensa de los derechos de todas las mujeres del mundo.

El Parlamento de Canarias quiere poner en valor el papel indiscutible que la mujer ha desarrollado a lo largo de la historia en cuanto a su contribución al desarrollo de las sociedades. Como acto de justicia, continuemos trabajando por visibilizarlas, por reconocerlas y por honrar su memoria.

El Parlamento de Canarias reitera hoy el papel esencial de la educación en materia de igualdad, así como de la concienciación y el reforzamiento de medidas integradoras.

En esta jornada de reivindicación, el Parlamento de Canarias quiere defender el empoderamiento y seguridad de las mujeres y niñas para que puedan contar con oportunidades idénticas a las de los hombres.

La lucha feminista es una lucha a favor de la consolidación de los valores democráticos. La respuesta a quienes buscan romper el consenso y enfrenar a la sociedad instrumentalizando la igualdad no puede ser otra que la unidad y la defensa de esos valores.

Sin igualdad, la sociedad no avanza.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias